

Manta, Agosto 30 de 2011

Romina
Si ch y al
SD

2110

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-



De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente hago conocer que el Dr. Agustín Intriago Rosado y su cónyuge Dra. Ruthy Justina Quijano Franco, han cedido ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en el capital social de la compañía INDIGO CORPORATION S.A.

Cedentes.-

Nombres y Apellidos: Dr. Agustín Intriago Rosado
Dra. Ruthy Justina Quijano Franco
Números de cédula: 1300304399 y 1301213508 respectivamente
Tipo de inversión: Nacional

Cesionario.-

Nombres y Apellidos: Edwin Luis Zambrano Mero
Número de cédula: 130948347-5
Tipo de inversión: Nacional

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías se ha registrado ésta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de INDIGO CORPORATION S.A.

Adjunto copia de la comunicación recibida de cedentes y cesionario.

Atentamente.

[Signature]
Ab. Agustín Intriago Quijano
REPRESENTANTE LEGAL



Manta, Agosto 30 de 2011

Abogado
Agustín Intriago Quijano
REPRESENTANTE LEGAL
Compañía ÍNDIGO CORPORATION S.A.
Ciudad.-

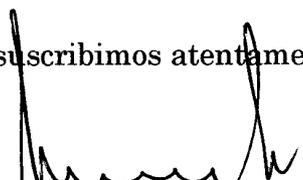
De nuestras consideraciones:

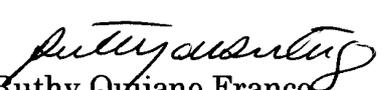
Mediante esta comunicación me es grato hacerle conocer de la transferencia de acciones que hemos realizado al señor Edwin Luis Zambrano Mero, en un número de ciento sesenta (160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una en el capital social de la compañía ÍNDIGO CORPORATION S.A.

Por su parte el señor Edwin Luis Zambrano Mero, adquirente de las mencionadas acciones expresa que conoce el estado actual de las cuentas y balances de la compañía, como también contratos y obligaciones de la misma.

Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes, a fin de que esta transferencia sea registrada en los correspondientes libros societarios y se comunique a la Superintendencia de Compañías.

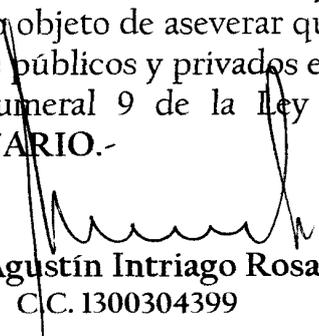
Nos suscribimos atentamente;

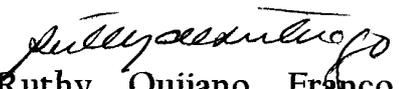

Dr. Agustín Intriago Rosado
C.C. 1300304399


Dra. Ruthy Quijano Franco
C.C. 1301213508


Edwin Zambrano Mero
C.C. 130948347-5

DOY FE: Que las presentes firmas y rubricas estampadas en la presente Cesión de Acciones corresponden a los señores Dr. Agustín Intriago Rosado y Dra. Ruthy Justina Quijano Franco titulares de las cédulas de ciudadanía N° 130030439-9 y 1301213508 respectivamente, en calidad de Cedentes; y, el señor Edwin Luis Zambrano Mero titular de la cédula de ciudadanía N° 130948347-5 en calidad de Cesionario, quienes estampan sus firmas y rubricas ante mí, con el único objeto de aseverar que éstas son las únicas que ellos utilizan en todos sus actos públicos y privados en los que intervienen, en conformidad con el artículo 18 numeral 9 de la Ley Notarial vigente. Manta, Agosto 30 de 2011. EL NOTARIO.-


Dr. Agustín Intriago Rosado
C.C. 1300304399


Dra. Ruthy Quijano Franco
C.C. 1301213508


Edwin Zambrano Mero
C.C. 130948347-5


Dr. Ombel Zambrano Vences
Notario Público Cuarto
Manta - Manabi

